

INFORME DE REPORTE DE AVANCES

Fecha: 2 de mayo del 2023

Nombre de la Sub-actividad: Acuerdo 172 “Curso de violencia basada en género para organizaciones, operadores de justicia y el MSP”

Entidad Responsable: Secretaría de Derechos Humanos, Consejo Nacional de Igualdad de Género y Ministerio de Salud Pública - Dirección Nacional de Derechos Humanos, Género e Inclusión

Resumen:

El Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos -Secretaría de Derechos Humanos y el Consejo Nacional de Igualdad de Género, con el seguimiento del Ministerio de Salud, desarrollarán un curso de violencia basada en género en modalidad semipresencial y de alta calidad, a fin de capacitar a miembros de las organizaciones sociales, operadores de justicia, líderes o líderes de la sociedad civil, profesionales de la salud con nombramientos y un integrante de clubes de adolescentes de cada centro de salud, estableciendo para el efecto una hoja de ruta y tomando en cuenta la cosmovisión de los pueblos y nacionalidades.

Las instituciones antes señaladas han construido la hoja de ruta preliminar para presentación a las organizaciones sociales.

Antecedentes:

En cuanto al tema de violencia de género, en una de las mesas de diálogo, se solicitó:

1. Profesional de la salud de nombramiento junto a una/un integrante de los clubes de adolescentes de cada centro de salud (1er, 2do y 3er nivel con sus particularidades), y una líder/líderesa de la sociedad civil, recibirá un curso de género/VBG semipresencial y de alta calidad (mínimo 6 meses).
2. La CONAIE y organizaciones sociales participarán en la construcción de la propuesta de dicho curso.
3. Activación de la guardia indígena, hombres y mujeres de sabiduría y dirigentes de las organizaciones para la sensibilización frente a los problemas de género desde la vivencia de las mujeres y población LGBTI indígena.

Para este fin, se requiere una respuesta articulada desde la Secretaría de Derechos Humanos, actualmente Ministerio de la Mujer, en coordinación con el Consejo Nacional para la Igualdad de Género, a los tres puntos recibidos desde las Mesas de diálogo, tomando en cuenta sus competencias en el tema de violencia de género.

Desarrollo:

El 24 de abril de 2023 se llevó a cabo una reunión de trabajo con la Directora del Sistema Nacional de Erradicación Prevención y Transformación de la Cultura de Violencia del Ministerio de la Mujer – Mgs. Catherine Chalá y con la representante del Consejo Nacional de Igualdad de Género –Mgs Cecilia Manzo, en la que se informó sobre la construcción del Curso virtual sobre violencia de género, con enfoque intercultural, en el marco del acuerdo 172.

En esta la reunión se acordaron los siguientes puntos:

- Ajuste de la hoja de ruta.
- Revisión del sílabo del curso virtual sobre violencia de género.
- Posterior presentación a las organizaciones sociales: Consejo de Nacionalidades Indígenas del Ecuador CONAIE, CONFENIAE, CONAICE, ECUARUNARI, COMICH.

El primer punto se trabajará en la primera quincena del presente año, en respuesta al Oficio Nro. MSP-SPSII-2023-0047-O, remitido por esta Cartera de Estado, y en la que se solicita “revisión del Acuerdo 172 y la hoja de ruta para continuar con el proceso de construcción del Curso virtual sobre Violencia de Género con enfoque Intercultural.”

Se remito el Zimbra a través del cual se solicita el envío del sílabo del curso y compromisos, mismo que se adjunta en el enlace:

<https://almacenamiento.msp.gob.ec/index.php/s/LvEYzHM7dIMzuLw>

Conclusiones:

- Se espera ajustar la hoja de ruta con el Concejo Nacional de Igualdad de Género y el Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos para continuar con el proceso.
- Se espera revisar del sílabo del curso virtual sobre violencia de género, con enfoque de Interculturalidad.
- Una vez que finalice la revisión del sílabo por parte de las áreas técnicas/os de las instituciones, éste se presentará a las organizaciones para las revisiones pertinentes por parte de las organizaciones sociales.
- El Ministerio de Salud Pública continuará realizando el seguimiento y aportes que se requieran para el desarrollo del curso.

Mgs. Gabriela Aguinaga
Ministerio de Salud Pública